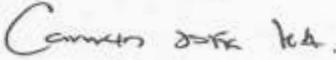


AL DESPACHO:

Informando que venció el término del traslado ordenado en auto anterior (#049) a la parte ejecutante, el cual fue descorrido por el accionante, conforme obra en #050 del expediente digital.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que estime proveer.

Bucaramanga, veintidós de enero de dos mil veintiuno


CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintidós de enero de dos mil veintiuno

AUTO: I

Una vez vencido el término de traslado del auto anterior y habiéndose pronunciado la parte actora, sobre el mismo, tal y como obra en #038 del expediente digital, procede el Juzgado a fijar el día **CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM)**, para llevar a cabo audiencia pública en la cual se resolverá la excepción de **PRESCRIPCIÓN**, propuesta por la ejecutada, de conformidad a lo preceptuado en el art. 443 del C.G.P.

Se requiere a la parte ejecutante para que conforme a lo ordenado en providencia del 21 de abril de 2020, aporte el emplazamiento ordenado y solicite al Despacho la inclusión del demandado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA</p> <p>El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.009 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.</p> <p>Bucaramanga, 25 de enero de 2021</p> <p>MARCELA PARDO RIAÑO Secretaria</p>

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Exp.-2008-178- 01
Proceso ejecutivo seguido de ordinario

Código de verificación: **eb32e8611f967c0ff08ebb67acb1c97e013896460a91c26178352916ceadb2ba**
Documento generado en 22/01/2021 08:18:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>